



# EL TOREO

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.					
MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.		ULTRAMAR.	
Un mes.....	3 reales.	Un mes.....	3 francos.	Trimestre.....	2 pesos.
Trimestre.....	8 >	Un año.....	25 >	Un año.....	6 >

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

AÑO V.

Madrid 23 de Diciembre de 1878.

NÚM. 162.

## DESCRIPCION DE LA PLAZA DE TOROS DE GRANADA.

No es una verdadera descripción de la plaza de toros, en proyecto, lo que vamos á hacer; sí presentar todas las noticias que hemos adquirido por el exámen de los planos y que, en cierto modo, constituirán una imperfecta descripción. Ya digimos á nuestros suscritores que el inteligente arquitecto Sr. Losada habia dado fin á los planos generales de la obra, remitidos al punto á la Empresa que los solicitaba con ansiedad. Nosotros, empero, tuvimos el gusto de examinarlos detenidamente, y, ante todo, vamos á dar una idea sucinta de cada uno, pues eran cinco, á los lectores de *El Universal*.

El primero es el de la planta baja, que comprende el cuerpo central, y en él la entrada principal del edificio: los despachos de billetes, las escaleras que conducen á los palcos de la presidencia, de la propiedad y de la Maestranza; la arena y pasillos de circulación, y también el arrastradero

de toros, independiente del de caballos, la conserjería; el cuarto de los vaqueros; el desolladero y despacho de carnes, que se comunica con el interior y exterior; las cuadras capaces de contener cuarenta caballos; el guadarnés; el descansadero; los jaulones, de los que el uno lleva el muelo para embolar y el otro está provisto de abrevadero por si se quiere hacer el apartado de algun bicho; la enfermeria; el oratorio; la sala de descanso para los diestros; los toriles y algunos almacenes.

Es el segundo plano el de la planta de tendidos, dividida en ocho departamentos con sus correspondientes entradas ó vomitorios que la dan mayor independencia y comodidad; aparece también en el plano el corredor ó pasillo al aire libre para presenciar los encierros.

El tercer plano representa la planta de gradas, ó el piso principal del edificio. Se divide, como el anterior, en ocho departamentos con sus correspondientes vomitorios. El cuerpo central ofrece aquí tres habitaciones, que se destinan á la Admi-

nistracion, y dos reducidos departamentos con retretes para señoras.

La planta de palcos, ó piso segundo, delineó el arquitecto en el plano que sigue por orden al que concluimos de describir. Comprende este cuerpo del edificio tres palcos centrales, dobles, ó de dos intercolumnios: el uno es el régio, ó de la presidencia; el otro, el que la propiedad ha de reservarse para sí; el último el que se destina para ofrecerlo á la Maestranza, con tres días de anticipacion al espectáculo, por si le place adquirirlo. Hay además cuarenta y seis palcos de sombra y diez y nueve de sol. El resto se destina á gradas, que serán de delantera y propiamente dichas, amen de cinco órdenes de gradas, al fondo, separadas de las anteriores por un pasillo de circulación.

El último plano es el del alzado y fachada del edificio, que comprende un cuerpo central y un orden á cada lado del sistema general de huecos de la vuelta de plaza.

Podemos asegurar á nuestros lectores que los planos, imperfectamente descritos,

son admirables por la pureza y correccion de la traza, por la exactitud del cálculo, y que colocan al señor Losada á una gran altura, como hombre de vastísimo talento y rica erudicion en el arte que posee.

Vamos á esplanar otros detalles, primeramente, y á dirigir despues una ojeada generalizadora á la totalidad del proyecto.

La arena mide cincuenta y dos metros de diámetro, lo que la dá una estension suficiente sin que sea desmesurada para la lidia.

El perímetro de la plaza es un polígono regular inscrito en un círculo de noventa y dos metros de diámetro.

Debe notarse, como especial circunstancia del proyecto, y como gran mejora sobre los edificios de esta clase levantados en la Península, que á cada escalera ó vomitorio corresponde una puerta de salida al exterior, facilitándose así, en gran manera, el desalojo de la plaza: dichos vomitorios desembocan inmediatamente en un pasillo de circulacion que ciñe los tendidos y hace muy fácil el acomodo de los espectadores en sus respectivas localidades.

Las escaleras principales son cuatro y dan ingreso á la planta de palcos y á la de gradas. En sus inmediaciones se establecerán los escusados, divididos en dos departamentos, el uno para colocar el recipiente urinario, y el otro hábil para contener dos cómodos retretes: tal disposicion se repite en todas las plantas del edificio, siendo de advertir que, los que se destinan á las señoras, tienen un departamento especial: el *tocador*.

Es notable en sumo grado la disposicion de los chiqueros, que difiere de las demás plazas: al toro se le dá salida por una sola puerta, comunicante con un pasillo central en el que desembocan todos los toriles; de esta manera, las reses no están obligadas á pasar de unos en otros chiqueros, ordenadamente, para salir al redondel, y pueden ser lanzadas á la arena del modo más oportuno al lucimiento de la corrida.

El orden general de arquitectura que ha de presidir la construccion del edificio, es del Renacimiento, dándosele carácter, principalmente en la portada, constituida por dos pilastras cuyos capiteles ostentan los atributos del toreo, tallados al relieve en la piedra. Las archivoltas de los arcos están interrumpidas por una clave resaltada sin decoracion alguna, exceptuando las que corresponden á las tres ventanas del salon régio, que van decoradas, así como los cuatro capiteles de las pilastras que sustentan los medios puntos de dichos huecos. La decoracion, aunque sencilla, ha de ser de un brillante resultado que se produce con el resalte del ladrillo para fi-

gurar canes y molduras. Sobre la primera cornisa corre un ático, decorado con antefixas formadas tambien de ladrillos, tras el que puede andarse, por la cresta del muro, para la reparacion y limpia de las bajadas de aguas.

Ya hemos dicho antes de ahora, cuáles serán los materiales de construccion: mamposteria y ladrillo. De ladrillo los machos, las jambas, las archivoltas, las impostas y la cornisa; de mamposteria los espacios que comprenden estas partes del edificio.

En cuanto al sistema general de huecos, en la vuelta de la plaza, consta de 38 órdenes, á excepcion del cuerpo central, y comprende cada uno un medio punto correspondiente á la planta baja, una ventana de medio punto tambien y del mismo diámetro que la anterior, y dos ventanas de medio punto en el segundo piso, cuya pilastra intermedia carga sobre la anterior.

El aspecto general del edificio es elegante, rebosa esbeltez y gallardía, y aparece decorado con parca sobriedad del mejor gusto arquitectónico. Los pormenores esculturales son severos, sin estar destituidos de gracia y ligereza. A no dudarlo, la plaza de toros granadina ha de ser una de las más hermosas y soberbias de la Península, y ha de honrar grandemente el talento y el eminente gusto artístico de su modesto cuanto notable autor.

(De *El Universal*.)

## SEMBLANZAS TAURÓMACAS.

### LOS EMPRESARIOS.

¡Excelentes ciudadanos!

Para ellos son los toros, y la aficion, y todo: ellos son los solos que le sacan provecho al espectáculo, y ellos los que viven de los animalitos cornudos mejor que los demás individuos que en estas funciones intervienen.

Hay empresarios de dos clases:

- 1.<sup>a</sup> Los empresarios aficionados al toreo.
- 2.<sup>a</sup> Los empresarios aficionados al dinero.

De estas clases hay una que se arruina siempre:

La primera.

Otra que arruina á todo el que le rodea, y será capaz de acabar con el toreo, con los toros y con los toreros; pero no se pierde nunca en el negocio.

Para unos, ser empresario de toros es una especie de elevada mision nacional.

Para otros, es un simple negocio.

El empresario aficionado á toros, sigue una corta y tristísima carrera que se cuenta en pocas palabras.

El hombre toma una plaza del reino con objeto de dar buenas corridas, y firme en su propósito, en cuanto llega la ocasion se dirige á los principales toreros de Madrid, pidiéndoles condiciones y precios; la primera contestacion que recibe le deja medio muerto.

Las condiciones son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Cuarenta mil reales por dos corridas.

2.<sup>a</sup> Un tren especial para regresar á la corte, por tener el diestro y su cuadrilla que torear en Madrid en un determinado dia.

3.<sup>a</sup> Fonda pagada.

4.<sup>a</sup> Veinte mil reales de regalía.

5.<sup>a</sup> Tres palcos y 18 barreras en las dos corridas para varios amigos del diestro.

6.<sup>a</sup> Coche en la poblacion para salir á paseo é ir á la plaza.

7.<sup>a</sup> Abono de todas las cantidades citadas si por causa de lluvia se suspendiera la funcion.

8.<sup>a</sup> Pago del traje que el diestro vista si por casualidad sufriera algun desavio en la lidia.

9.<sup>a</sup> Pagar una pension vitalicia á la familia del diestro, si éste se inutilizara en la lidia, ó en el camino de hierro, ó en el café, ó en su casa.

10. Que los toros que se lidien sean de la ganadería que el citado diestro quiera.

Y 11. Que el diestro puede rescindir el contrato si quiere, hasta media hora antes de la funcion, en cuyo caso solo abonará el empresario los gastos de viaje de ida y vuelta y la regalía.

El empresario bueno que recibe esta nota cree primero que es sueño; pero como los demás toreros á cuyos apoderados ha escrito le contestan lo mismo, acaba de convencerse de que está tocando la realidad de la cosa.

Por fin, haciendo rebajas insignificantes y luchando á brazo partido con el ganadero, que tambien impone condiciones, logra arreglar las corridas, si bien comienza á adivinar el resultado.

El hombre se ve obligado á subir un poquito los precios de las localidades, y los aficionados le arman un escándalo con este motivo, suponiéndole animado de la mayor avaricia.

Llega el momento de verificarse las corridas, la plaza se llena de bote en bote, va más gente que cabe y todo el mundo sale tan complacido, excepto el empresario que se encuentra con que la plaza llena hasta el tejado no produce para pagar las estu-



pendas exigencias de diestros y ganaderos.

Aleccionado con esto, al año siguiente sube mucho más los precios, la entrada disminuye entonces y la pérdida es mucho más grande.

Resúmen; el empresario acaba por desear que le lidien un día para librarse de la vida, y morir allí en el templo de su ruina.

..

Pero de estos hay pocos, dirá el lector. No tan pocos como se cree, y ahora vamos con los empresarios de negocio.

Estos toman la plaza como quien toma la contrata del empedrado de una calle.

Lo esencial es ganar y lo demás patarata.

Para dar una corrida no se consideran con más obligación que con la de llenar estas condiciones.

Animales de cuernos para ser lidiados. Hombres con coleta para lidiarlos.

Y hasta y sobra.

Al efecto, comienzan por comprar el cuartel de inválidos de las mejores ganaderías.

Así figura en el cartel un nombre de ganadero famoso, y el ganado cuesta poco.

Y si no, se inventa el nombre de una ganadería nueva, ó se toma el de cualquiera.

Ancha Castilla y ancha conciencia.

Los empresarios de esta clase son poco escrupulosos; cogen seis bueyes, hartos de arar, y les plantan la divisa de Nuñez de Prado, y tan frescos.

Si sale un toro tuerto y el público protesta y hay que volverlo al corral, sueltan uno ciego, ó sin patas, ó sin cuernos, ó con media cabeza nada más. El público al fin y al cabo se cansa de gritar y pasa por todo.

Las autoridades por otra parte, ni entienden ni se ocupan nada de toros, de modo que todas esas cosas se hacen impunemente.

¡Qué vayan los ganaderos á imponerse á un hombre así!

..

Respecto de toreros, hace lo mismo.

Si dá seis corridas, en una figura un buen diestro ó dos buenos diestros.

En las demás suelen salir toreros contratados en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> La empresa abonará 15 cuartos al espada (tal) por cada toro que mate.

2.<sup>a</sup> Si alguno de los que le tocasen en suerte fuese vuelto al corral, no se pagará.

3.<sup>a</sup> Si tuviese el espada que matar más toros de los que le corresponden por inutilizarse algun compañero, la empresa no

abonará nada por esto, y el pago será de cuenta del compañero inutilizado, si es que quiere pagar.

Bastan las anteriores cláusulas para que el lector conozca el resto de esos contratos.

Como es natural, un empresario así no se arruina.

Los precios de las localidades son aumentados de un modo escandaloso; los gastos cada vez más disminuidos, y claro es, el empresario sale ganando sin remedio alguno.

Eso sí, la afición se va perdiendo poco á poco á fuerza de malas corridas, pero, ¿qué les importa á ellos?

Ellos ganan; que se pierda todo menos... el negocio.



Agradecemos á nuestros suscritores y amigos las felicitaciones que nos han enviado con motivo del fallo de que hemos sido objeto en la demanda contra nosotros entablada por el empresario de la plaza de toros de esta corte.

Nosotros confiábamos de antemano en la rectitud de los Tribunales y en la inteligencia de nuestro defensor, lo suficiente para esperar la conclusion del asunto en la forma que se ha verificado.

Aparte de esto, teníamos tambien la confianza que dá la justicia de la causa que se defiende.

Nosotros, al poner la pluma en el papel tenemos muy buen cuidado de no injuriar á nadie, y medimos nuestras palabras con escrupulosidad para que no traspasen los límites de la censura que un periódico taurómico tiene el derecho y hasta el deber de hacer de todo cuanto se refiera al espectáculo nacional, lo mismo con relacion á los toreros, que á los empresarios y ganaderos, y cuántas personas intervienen en la fiesta, autoridad inclusive.

El Sr. D. Casiano Hernandez no tenia noticia, sin duda alguna, de este nuestro derecho, cuando procedió contra nosotros tan inútilmente, por fortuna, como acaba de verse.

El empresario de la plaza de Madrid debe sacar de todo esto una leccion provechosa.

Y es que la prensa tiene perfecto derecho para juzgar sus actos como empresario, y que como tal debe oír sus consejos, aguantar sus censuras y atender sus reclamaciones.

La prensa representa al público en estos casos, al público que paga á D. Casiano y que le realiza su negocio, y bien justo es, por lo tanto, que el señor empre-

sario escuche cuando ménos con tranquilidad las opiniones de ese público manifestadas por medio de los periódicos.

Tarde ha recibido la leccion el empresario de la plaza de toros, porque no le queda más que una temporada al frente de la misma; pero nunca es tarde si la dicha es buena, y mucho ganaremos todos si en el próximo año logra D. Casiano entender lo que es la prensa, para qué sirve y cuál es el objeto de sus escritos.

El empresario debe considerar que por algo compra el público periódicos y los mantiene por lo tanto con su suscripcion.

La leccion ha sido buena de todos modos.

Nosotros continuamos en nuestro puesto, tan tranquilos como siempre.

Donde veamos otro abuso, allí estará nuestra censura, agrádele ó disgústele al Sr. D. Casiano, y allí volveremos á atacar con la energía acostumbrada y guardando las buenas formas de que nunca prescindimos ni prescindiremos por nadie.

Y dicho esto, hasta otra Sr. D. Casiano, y ¡jojo con los Lafittes!

Segun dicen algunos periódicos, á principios de Febrero se verificará la subasta de la plaza de toros de Madrid; de modo que solo falta para este acto un mes y dias.

¿A cuándo aguarda la Diputacion provincial para ocuparse de este asunto y discutir el pliego de condiciones y darlo á conocer en el *Diario de Avisos*?

Porque no creemos que sea ocuparse en realidad de esa cuestion el que un señor diputado pretenda introducir algunas modificaciones en el contrato.

Lo cierto es que las modificaciones no están hechas aún y que ese contrato debia ser reformado de piés á cabeza para bien de los intereses de la beneficencia y para satisfaccion de los aficionados á toros.

Por lo que vemos la cosa se va á hacer de prisa y corriendo, de mala manera y sin adoptar por lo tanto las medidas necesarias para evitar hechos como los ocurridos en estos últimos años.

Nosotros creemos que en ese contrato se debe establecer:

1.<sup>o</sup> Que el empresario tiene obligación de dar corridas de toros todos los domingos de la habitual temporada taurina.

2.<sup>o</sup> Que en estas corridas han de tomar parte por lo ménos dos espadas de primer orden.

3.<sup>o</sup> Que los toros pertenezcan siempre á ganaderías acreditadas y todos los de una corrida pertenecientes á la misma vacada.

De estas tres bases debe partirse para establecer todo lo que tienda á atar corto al futuro empresario; si no estamos expues-

tos, como ya ha sucedido, á que en plena temporada taurina se den corridas de novillos.

Esto repetido muchas veces bastaria para que la aficion decayera, y entonces llegaria el caso de que nadie quisiera tomar la plaza, con lo cual se perjudicarian los intereses de la beneficencia que están á cargo de la Diputacion provincial.

Queremos, pues, que la Diputacion no se ocupe precisamente del hecho material de arrendar un edificio, sino que considere que su intervencion es necesaria en un espectáculo que constituye uno de sus principales recursos.

Esperamos, pues, que se medite mejor esta cuestion, y que se haga ahora lo que hace tiempo ha debido practicarse, porque si la ocasion presente no se aprovecha pasarán otros cinco años sin manera de poner remedio al asunto.

Los aficionados de Madrid tienen su esperanza puesta en la corporacion provincial.

Veremos cómo esta corresponde á los deseos de cuantos se interesan por el arte taurómico.

La tiente en la ganadería de D. Antonio Hernandez se hará á fines de Enero.

Este acto se verificará en corral cerrado.

Ayer domingo no se verificó fiesta alguna en la plaza de Madrid.

Se conoce que D. Casiano ha desistido por completo de dar corridas de novillos.

La corrida verificada el domingo 15 en Málaga, disgustó á todos los asistentes.

El cantaor Mateo de las Heras, que debia matar la primera vaca, fué revolcado varias veces, y por fin se vió obligado á despachar al bicho el *Hortelano*, que figuraba como auxiliador de la gente de *cante*.

Cortés, que debia matar la segunda vaca, dió un sinnúmero de pinchazos, acabando por aburrir al público y á la res, que se murió del disgusto.

Se lidiaron dos vacas por haberse escapado los dos novillos que habia preparados para la funcion.

La entrada muy floja.

Leemos en *El Juanero* de Málaga:

«Nuestro distinguido colega *El Nuevo Fénix*, ha oido decir que se han hecho proposiciones á la Excm. Diputacion Provincial para cuando llegue el caso de realizar la venta de la Plaza de Toros.

Creemos que nada por hoy dá indicios á creer que tal cosa se lleve á cabo, y además, la suma que importó la construccion ha de ser siempre un grave inconveniente á que se realice lo que teme el colega; á no ser que se quiera regalar casi el edificio, pero á esto se opondria el buen criterio de todos los señores diputados.»

VILLANCICOS TAUROMACOS.

En la plaza de Madrid hay un señor empresario que lidia mejor que nadie, pero es á los abonados.

Anda, aficionado, anda al redondel, verás con qué gracia te despacha él.

En la plaza de Madrid se lidian gatos, y monos, y lagartijas, y perros, y de todo... menos toros.

Anda, aficionado, suelta tú el parné, verás qué camelos te sueltan despues.

En el Portal de Belen ya no hay buey como lo habia, que lo ha comprado Casiano para dar una corrida.

Anda, aficionado, anda, abónate, que en la temporada vas á ver el buey.

LOGOGRIFO.

Seis letras tiene, lector, la palabra que presento, y en ellas puedes hallar las cosas que aquí te ofrezco. Dos erres que valen tres; un gran metal que no tengo; el nombre de un gran poeta que floreció entre los griegos; lo que llevan en el mar todos los barcos pequeños á quienes falta vapor y velas, y van sufriendo los rigores de una calma que no ayuda al movimiento; un pescado que es muy rico, segun nos dice el proverbio, pero que á mí no me gusta porque la carne prefiero; un hombre que no es cristiano ni come en su vida cerdo, ni le dejan beber vino, que para mí es lo más negro;

un defecto de nariz que se ve á cada momento; un horrible soniquete, canto que concilia el sueño, que todos hemos oido de nuestra madre en el pecho. Un pronombre personal, un licor que yo no bebo y que es el más usual de cuantos hoy conocemos; una nota musical, dos conjunciones, lo ménos, un nombre ilustre en la historia de Roma en su primer tiempo, y otras cosas que me callo, que si no seria eterno. El *todo* es el apellido del más ilustre torero que ha conocido mi patria desde que hay en ella cuernos.

ANUNCIOS.

Galería de «El Toreo.»

En la administracion de este periódico se hallan de venta, al precio de 2 rs. cada uno, retratos de los espadas

MANUEL DOMINGUEZ.

RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*).

FRANCISCO ARJONA (*Currito*).

SALVADOR SANCHEZ (*Frascuero*).

JOSE CAMPOS (*Cara-ancha*).

Tambien se hallan impresos en una sola hoja, los retratos de Frascuelo, Lagartijo y Currito, vendiéndose á cuatro reales cada ejemplar.

Los señores de provincias pueden hacer sus pedidos directamente á esta administracion, Palma alta, 32, enviando el importe en sellos ó libranzas.

OBSERVACIONES SOBRE LAS CORRIDAS DE toros y la supresion oficial de las mismas, por D. Miguel Lopez Martinez, del Consejo superior de Agricultura.—Este folleto recientemente publicado y que tanto interesa conocer á los aficionados á la lidia y cria de reses bravas, se halla de venta al precio de 2 rs. en toda España franco el porte.

Los corresponsales y libreros que nos hagan pedidos que lleguen ó pasen de 25 ejemplares tendrán el descuento del 25 por 100.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE las ganaderías bravas de España, por un aficionado.—Este pequeño libro, que ha obtenido gran favor del público, contiene gran número de datos de la mayor parte de las ganaderías que existen y han existido, así como las cogidas más importantes que han ocasionado los más renombrados toros.

Véndese á 2 rs. en Madrid y 3 en Provincias, franco de porte, dirigiendo sus pedidos á esta administracion, calle de la Palma alta, núm. 23, Madrid.